



e) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 12.648,00 €.
- IVA (no aplicable).
- Importe total: 12.648,00 €.

Mérida, a 15 de abril de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146 de 29/07/11),
ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de "Gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación entre las localidades de Serrejón y Casatejada (JEAV-015)". Expte: SER0313008. (2013060840)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0313008.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación entre las localidades de Serrejón y Casatejada (JEAV-015).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria-Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 15.094,05 €.
- IVA (no aplicable).
- Importe total: 15.094,05 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma de Extremadura.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de abril de 2013.
- c) Contratista: Marcos Sánchez Matallana.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 15.094,05 €.
 - IVA (no aplicable).
 - Importe total: 15.094,05 €.

Mérida, a 19 de abril de 2013. El Secretario General (PD 26/07/2011 DOE n.º 146, de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2013, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Colectores y EDAR en zona este y polígono industrial en Trujillo". (2013060810)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la Hoja de Aprecio del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Colectores y EDAR en zona este y polígono industrial en Trujillo", que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde el interesado, podrá comparecer para conocer el contenido de los documentos, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.